

ACTA No. 1

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
QEJ QUIMICA Cia Ltda.**

En la ciudad de Cuenca, a las 09h30 del día 21 de mayo de 2020, por medio de videoconferencia, se reúnen los Socios de la Compañía QEJ Química Cia. Ltda. (en adelante "La Compañía").

Preside la presente Junta el Sr. Luis Ivan Quintanilla Vega en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario, actúa el Sr. Martin Bernardo Jerves Cueva en su calidad de Gerente General.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, es necesario grabar la presente Junta.

El Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de conformidad con los correos de confirmación enviados por los Socios, a las 09h35 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USDS	Número de Acciones	Porcentaje %
Luis Ivan Quintanilla Vega	Digital	300	75	75
Marin Bernardo Jerves Cueva	Digital	100	25	25
Total		400	100	100

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados mediante correo electrónico por el representante legal de la Compañía el día 27 de abril del presente año, quién también convocó de manera especial e individualmente al Sr. Luis Ivan Quintanilla Vega, Comisario de la Compañía, a su dirección de correo electrónico bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR PARTICIPACIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día:

Puntos de Acuerdo a la convocatoria

- 1. Constatación del Quorum**
- 2. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

El Secretario recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Con dos de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General

El Secretario recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Socios el informe de gerente general, comisario y auditor externo.

En virtud de ello la accionista Luis Ivan Quintanilla Vega, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Con dos de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

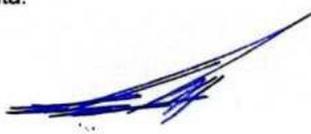
El Presidente de la Junta informa a los Socios que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene perdidas correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de cuatrocientos veinte y siete dolares con treita y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 427,34).

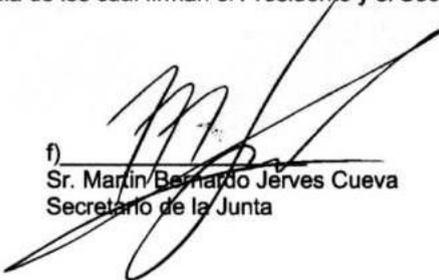
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda a los Socios presentes que, por haberse celebrado la Junta por medios telemáticos, deben remitir cuanto antes un correo electrónico al Secretario, en el cual expresamente se consigne a forma de votación para cada moción.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Listado de asistencias
- Correos electrónicos con consignación de votos por cada moción
- Grabación

Siendo las 9h50 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta.

f) 
Sr. Luis Ivan Quintanilla Vega
Presidente de la Junta

f) 
Sr. Martin Bernardo Jerves Cueva
Secretario de la Junta